



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-000959653- -UNC-ME#FCE

9ª Ord.

VISTO:

El informe de avance del proceso y resultados parciales, elevado por la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional de esta Facultad, incorporado en orden 8 de las actuaciones de referencia;

Y CONSIDERANDO:

Que el informe mencionado se eleva en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4º de la Resolución HCD N° 685/2023, en relación a la necesidad de modificar los planes de estudio vigentes de las carreras de Contador/a Público/a, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 22 de julio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Informe de avance del proceso y resultados parciales sobre el diagnóstico realizado, elevado por la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional de esta Facultad, y elaborado por la comisión constituida a tal efecto en los términos del plan de trabajo establecido en el artículo 4º de la Resolución HCD N° 685/2023.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

